

ONG exige liberación de adolescente Gabriel Rodríguez condenado a 10 años de prisión

El Comité por la Libertad de los Luchadores Sindicales exigió la liberación del adolescente Gabriel Rodríguez, de 17 años, quien no fue incluido en las excarcelaciones reportadas durante el día de navidad de personas detenidas tras las elecciones presidenciales de 2024.

En un mensaje publicado en la red social X, la organización sostuvo que el joven “ha debido ser excarcelado”, al considerar que su detención es arbitraria. Rodríguez permanece recluido tras haber sido condenado el pasado 16 de diciembre a 10 años de prisión por los presuntos delitos de terrorismo, incitación al odio y cierre de vías públicas.

“No cometió ningún delito y, como todos los presos políticos, es inocente”, afirmó la ONG.

Por su parte, el Comité por la Libertad de los Presos Políticos (Clipp) informó que ha verificado la excarcelación de 63 personas, de un total de 71 reportes recibidos. La lista confirmada incluye a tres adolescentes, 21 mujeres y 39 hombres.

Clipp explicó que el proceso de verificación ocurre en un contexto marcado por la opacidad oficial, el miedo y la represión, factores que dificultan conocer la totalidad de los casos. “Muchas familias aún temen hablar o confirmar públicamente la liberación de sus seres queridos”, señaló la organización.

La ONG insistió en que ninguna de las personas excarceladas debió haber sido detenida y reiteró su exigencia de libertad inmediata para todos los presos políticos. Un día antes, Clipp advirtió que las recientes excarcelaciones “no constituyen un acto de benevolencia” del Gobierno y que no alcanzan ni 10 % del total de casos documentados.

El Ministerio para el Servicio Penitenciario informó la noche del jueves la excarcelación de 99 personas detenidas tras los comicios presidenciales de 2024, sin divulgar sus identidades ni publicar una lista oficial.

Hasta la tarde del viernes, la ONG Foro Penal, que lidera la defensa de presos políticos, había confirmado 52

excarcelaciones. En su más reciente boletín, con fecha de corte del 15 de diciembre, Foro Penal contabilizaba 902 presos políticos en Venezuela, entre ellos 86 extranjeros o venezolanos con doble nacionalidad.

Con información de TalCual